

~~3~~
Dissertación Phisió e Médica Práctica Doctrinal sobre el aces-
tado osso de la Cintura Sujeta en los Dolores Pleuríticos exquisitos

Remitida

A La Ilustre, y Regia Academia Médico Matritense

Por

D. Juan Xulue Oto de sus Honorables Socios, Médico
Titular de la Villa de Ayora Reyno de Valencia p. el año de

1741

18

Dissertación Phisico-Médica. Práctico Doctrinal exposita à la Conferencia de la muy
Veneranda, y R^a Academia Médico Matritense, sobre el acertado uso de la Ventosa Sajada
en los dolores Pleuríticos exquisitos --

Trabajada

Por el Dr. D^r Juan Xulue otro de los Honorarios Socios de dicha respetuosa, y Regia
Academia, Médico titular de la Villa de Ayora en el Reyno de Valencia, el año de 1741

Si es Justicia de las Honradas recibidas (Veneranda Academia) la correspondi-
encia del Sugeto honrado, Confesome inhábil à tan excesiva deuda, pero si la Co-
respondencia en el agradecimiento se mide p^r el afecto, graduando sus qualidades
con las Onras recibidas, lejos de quedarse en límites de desagradecido, transci-
ende à las cumbres del exceso. Hallome ennoblecido entre el numero de ese M.
III^e y Regio congreso, Consocio honorario entre sus Doctísimos, y Experimentados So-
cios, à expensas solo de la summa benignidad de V.S.^r M.^r III^e reconociendo en mi
Utilidad un gran Cumulo de deméritos, y para corrar en parte las sombras de mis
insuficiencias, presento estos doctrinales, y prácticos discursos, amortiguando mis ardo-
res y logrados lo preventido (con mucha razón, y utilidad de la Salud Pública) en el
Estatuto SO, y la experiencia, y observación de 20 años de práctica, empeso Sugetos,
y Subordinados al peritissimo sentir de ese Regio Congreso.

Con cuyo veniplacito dare principio à esta mi doctrinal Dissertación, Si permítese
me permite, que suponga; que solo ablo del uso de la Ventosa Sajada en los dolores
pleuríticos, exquisitos, y no exquisitos con la particular nota de malignos. Supongo
tambien, que mi ánimo no se extiende à disertar de la referida Ventosa Segun-
do su latitud, si solo segun las tres methodicas Circumstancias prácticas de, ln
que dolores pleuríticos deberá el Médico practicarla, quando, y como. Con cuyas tres
Substanciales reglas quedaran (amí ver) Zanjados todos, ó Los mas aciertos pra-
ticos p^r su racion, y acertado uso. Constame y no con poco desvelo mío la mu-
chedumbre de Estudios Médicos, que tratan de la práctica del referido auxilio, pe-
ro igualmente estoy cierto, que todos ablan de este por incidencia en sus Escritas, y
ninguno, que à mi noticia aya llegado, ha escrito con la latitud y anchura, que este
remedio, verdaderamente grande, necesita p^r su acertado uso; de aqui nacen no po-
cos desaciertos con detimento notorio, y lamentable ruina en la práctica de este
remedio. Es á todos notoria la diversidad, aun entre los profesores médicos,
pues se advierte un bando de listos, que constituye el Círculo de profesores, y otros
que como linceos de exudición remontando el buel de sus prudentes ideas prácticas,
forman el escogido batallón de los Doctos, y aunque estos ultimos con sus acertados

discursos ennoblezan el Credito del Susodicho remedio en Los dolores pleuríticos,
Los primeros con menos cuerda reflexión usando de la theriaca antídota de este salutifero remedio, segundamente, las mas Dolores en un veneno mortífero. Por lo que para
evitar estos daños me ha parecido en este año de este remedio con más latitud, de
la que advierto en los prácticos Autores, Valiéndome p^a ello de la aplicación de
las tres mas principales circunstancias ya insinuadas de en que dolores pleuríticos se debe permitir, quando se deve ejecutar, y como se deve practicar

En que Dolores Pleuríticos se debe permitir =

Muchos son Los dolores pleuríticos capitulados por verdaderos inflamatorios, pero
en realidad de Verdad, ni Los medios, son de este Carácter, Circunstancia que hace
alucinarse al mas perpicaz entendimiento, pues Las cinco señales de Calentura aguda,
tos seca y molesta, Dolor punzante, pulso duro, y dificultad de respirar, capituladas
por patognomónicas tienen sus falencias, p^a prueba de este sentir solo citó (aunque
pudiera a muchos) el caso que trae el Doctissimo Ribera a la pag. 290 del su primer
tomo de desforrados, pues capitulando a cierta Señora pleurítica Legítima, Con elevación
exterior a la parte dolorida, aquien se aplicó La Dentosa Sajada, no consiguió con esta
alibi^o alguno, si a la expulsión de muchos gusanos p^a el Vientre, luego tenemos por
cierto que Las Lombardas suelen causar dolores pleuríticos dando muestras de Verdad-
ros, Siendo en realidad falsas. Lo mismo digo del flato frío, y frío entiendo de ibicinos
impactado en el pecho, y pulmones, Lo mismo de la fluxión Capital despeñada a las partes vitales, Lo mismo de la congestión de humores excrementicios en dha Cantidad, y Lo mismo de
los vapores putrefactos elevados de tartareos humores en el Ventículo a la diafragma, y pleura, pues todos estos suelen causar Pleurítides dando señas de bogüitos, y exten-
tamente carecen de su propio Constitutivo; porque es muy necesaria en el Medico esta
inspección p^a no confundirlos, y usar del dho auxilio de La Dentosa Sajada sin ser ne-
cesaria, es cierto, yo me detubiere en la explicación de cada uno en particular dando
las señales mas congruas para su conocimiento, y distinción, sino me lo impidiera
el temor de apartarme del punto, y el mucho volumen, que sería inescrutable de esta
Dissertación, y así.

El Dolor Pleurítico exquisito inflamatorio se explica brevemente así: Inflamatio Pleurie
a sanguine coagulato, y aunque muchos Autores quieren, que tambien por la iusta-
posición de los músculos intercostales internos con La Pleura sean tambien inflamados,
y se puedan inflamar, como tambien la parte exterior del Pulmón, no me detengo en
esto, pues para la idea propuesta, Lo mismo es que estén inflamados, q^{ue} que no estén,
pues en nada se opone al thema propuesto, ni a la curación, como n^o tam poco, que sea
La inflamada La parte diestra, o sinistra: lo que es muy de notar es, si es ascendente,
o descendente para el acertado uso de dar principio a la curación, aunque es cierto que

2

Como se considere cierta la inflamación, sea ascendente, ó descendente no se oaxia el principio de la curación, que es entrando Sangrando. dice que como se considere cierta la inflamación en la Pleura descendente, porque es necesaria en el Médico. La mas exacta inquisición para su Conocimiento, pues por lo comun la descendente reconoce por su causa los vapores elevados de Cacochimia, y Ciclo en primera region, y mayormente si los afectos padecen Hipocondria, Los que ascendiendo á la diafragma incitan su tiranía distendiéndola, y crispandola, en cuyo caso es necesario el purgante.

Por lo que siendo tan importante el Conocimiento del Dolor Pleurítico Verdadero para no usar del propuesto auxilio, en otro que no lo sea, me parece muy conforme el apuntar las señales mas conguas que he observado en mi práctica, para su exacto Conocimiento; y así ademas de las cinco ya referidas del pulso duro, tos seca, y molesta, dificultad de respirar, Calentura aguda, y dolor pungitivo. Demuestran el dolor Pleurítico inflamatorio, el rigor, y horror con que imprime principio son atormentados los aprehendidos a quienes sigue el dolor pungitivo, y profundo, y á este va entrando la Calentura aguda, como procedida de la inflamación, que así como toma aumento la inflamación, y por consiguiente el dolor lo toma la Calentura como dependiente de ella. En el principio principio suelen no muy infrequentemente molestar los comitos de diferentes humores, y muy ordinariamente permixtos con partículas sanguinolentas. Que los tales efectos tienen mas descanso recostados sobre el lado dolorido, que sobre el otro sano, porque como la inflamación se considera á la parte interior de las costillas, recostados sobre la parte dura, descansa la inflamación sobre ellas, y del otro lado sano como se considera pendula con su mismo peso distendiéndola, y tirandola (esto es la Pleura) se aumenta su fatiga. Que los tales enfermos en el principio arrojan poco por espuma, y nada si es la inflamación exsudatosa, y que sienten el dolor profundo, y fijo en la parte afecta sin mudarse. Y las Orinas se manifiestan encendidas, y crudas por el acido que incitan tan depravada fermentacion en los líquidos, y asimismo la Lengua se manifiesta bastante adusta, por lo que apetece lo fresco. Con cuyas señales bien examinadas y halladas conformes, se puede capitular de dolor pleurítico exquisito.

El Dolor Pleurítico no exquisito pero con la particular nota de maleno lo considero así: Qd. acomete una calentura aguda essencial, esto es, que no dependa de inflamación, cuyo Conocimiento se puede inferir de las señales notadas en el parágrafo anterior, y que dejando la suave y natural fermentacion de los humores, se espese, aumente, y degrabe; y que adquiriendo los líquidos de semejante procedimiento acidura corrosiva, sea por su índole, ó disposicion de la parte, ó por el tránsito de la precisa Circulacion depositen en los sólidos de la cavidad vital dicho fermento corrosivo, el que veluti cauterizando induciendo en ellos Crispacion, tension, y dig-

Sacerdacion cause dolores y afyos, ya irrequietos en las partes de la cavidad oral; de cuyo supuesto es ilacion cierta, que el dolor es Symphomatico, pues depende de la exaltada, y preternatural fermentacion de las sangre que causa La Calentura, con cuios supuestos.

Digo, que tanto en el dolor Pleuritico exquisito, quanto en el Symphomatico inmediatamente propuesto, es conveniente el uso de la Dentosa sajada; solo traxi (aunque pudiera muchas) por prueba, La observacion, y experientia que tengo de Semejantes auxilio en el tiempo que practico, la que aprendi de mi Padre (que D. Sayo) que tambien fue Medico Titular de Esta Villa, el qual Considerando, que muchissimos se le morrian de Semejantes dolencias, por ser Esta Villa muy azarosa ^{de} ellas especialmente en los meses de Noviembre, Diciembre, y Enero a Causa (Segun discurso) de Usar los mas de sus Moradores inconsideradamente del Clavo, antes de su perfecta fermentacion, y que abia oido de sus Antecesos La misma tragedia, y que ni las Sangrías ejecutadas in principio, ni los antiacidos Pleuriticos, ni las Canturas anadinas yn principio, ni las resolutivas a su tiempo, ni Sudorificos solian frutar utilidad, morido del Celo de dar auxilio a tan Sangrienta dolencia, aconsejo el uso de La Dentosa sajada, el qual puesto en ejecucion causo tan felices exitos, que desde entonces se tiene en Esta Villa por auxilio Divino, desuerte, que los mismos dolientes las pidan. Pudiera refexir muchissimas Historias de sucesos favorables del dicho auxilio, sino temiere el molestas, solo digo, que es un remedio casi cierto, y que no es tan cruel como a prima fronte parece, Muchissimos dolientes acabandole de dar La Dentosa tanto hombres como mujeres me han dicho estando yo presente a la operacion, Señor este es el temor que se tiene a La Dentosa? si es menester Denga otra. No se infiera de lo dicho que se use del dicho auxilio en todos los aprehendidos de Semejantes accidentes, pues es cierto, que aun los exquisitos se pueden curar, y curan sin dicho auxilio, solamente lo uso en los dolores Pleuriticos de aguantada Dolencia, y en los malignos, quando se nota desigualdad en el pulso, opresion del pecho y pesades, La respiracion fatigada, y tristes suspicces.

Quando se deve executar

Si la Ocasión en la prescripción del remedio están encargada por el Divino Hippocrates, siendo el insinuado de tanto oficio, requiere la mas exacta diligencia en su aplicacion para que no queden burladas sus esperanzas; y asi digo que se debe aplicar evaguada y minorada la eferverescencia de los humores en algun tanto, y antes que termine la inflamación en supuración, por lo que la practica que he seguido con acierto es, sin perder tiempo in principio entro Sangrado del brazo del lado afecto si encuentro ya la Pleuritis infecto ese, que si no esta in facto ese, si inflexi, y con alguna coagulación inferior

3

Ordinaria suprimida de la que infiero dímanar la pleuritis, ó á lo menos ayudarla, sangre al principio de los tobillos, y las restantes partes del brazo del lado afecto, y es la razón, porque deve el médico considerar en la ordenata de la Sangría la celeridad y vehemencia del accidente, el que siendo ya infacto ese como se sugiere, requiere el mas prompto desago, lo que se consigue con el beneficio de la Sangría del brazo del lado afecto, como cada dia lo notamos en la práctica, y si se sanguina de los tobillos estando la pleuritis infacto ese perdiamos mucho tiempo, queriendo guardar las reglas de la revulsión. Celebradas tres ó cuatro Sangrías segun la edad, y fuerzas del doliente, e interpoladas las bebidas antipleuríticas, y las Ointuras del Balsamo de Caravaza, ó aceite de Linoso, ó almendras dulces esto que lo ordinario suele ser al quinto ó sexto dia de la enfermedad, en tal caso es la ocasión del insinuado auxilio mas eficaz y que causa los propicios efectos dichos, lo primero porque ya las Sangrías antiejecutadas, han coagulado, y derivado el líquido purpuroso, el que si estuviera minozado pudiera fluir con mas impetu á la parte afecta aplicada sobre ella la Dentosa seca, y lo segundo porque se deve aplicar antes que la inflamación termine en supuración, porque estando ya supurada seña contraria la naturaleza de su obra, lo que se suele ver, y porque siempre que pueda y logre el resolvente, libramos al doliente de los accidentes que se suelen seguir de ella, que acontecen ser de peor índole que su Madre, la qual se logra por medio del uso de la referida Dentosa ejecutada en el tiempo ya insinuado. Es lo ordinario presumir el doliente á diez ó doce días del aplicada la Dentosa en sudor, el que es tan provechoso, que termina la enfermedad quedando vencido el accidente, por lo que en este estado acostumbra los diaforeticos con conocida utilidad. En los dolores Pleuríticos Symphomaticos malignos que se consideren inflamación interna, ó no, también es de utilidad, si la ay por las razones insinuadas, y si no la ay, porque estando el doliente con las Symphomas supuestos en su parágrafo con dicho remedio se descarga espeso del pecho, se quietta la respiración, y se avoca del centro á la circunferencia la malignidad que le opina. Las Camaras Symphomaticas que suelen sobrevenir á los dolores pleuríticos no estorban el dicho auxilio antes bien sirve de remedio p'ellas como lo tengo advertido en la práctica.

Como se deve practicar.

El como se deve practicar, también es circunstancia precisa, para que cause el efecto deseado, y así digo, que aplicadas algunas Dentosas secas á las partes vecinas, y circunvecinas, como son los muñecos esto se aplica una Dentosa ancha sobre donde está el dolor, y si no lo siente el paciente, por abey dolores depositados indolentes, ó ocultos los quales no suelen ser los mejores, sele manda, que se huelva de un lado al otro, y

que excite los, y aga otros violentos movimientos, que con estos se manifestara el dolor,
y sera lo cierto el manifestarse en donde al principio se noto. La qual quitada, en la sena
y ambito que abia dejado, se haran por perito Cirujano nueve sagitos ni muy profundas, que
puedan causar emorragias ni muy superficiales, que no se queda extraer sangre, sobre las
quales se aplica otra ventosa, la que suele sacar dos, o tres onzas de sangre, causando estos
mas desago, quietud, y menoracion de dolor al paciente, que todas las evacuaciones de
sangrías antecedentes, esto asi pasadas veinte y cuatro horas se vuelve aplicar otra ven-
tosa seca sobre las sajas del dia anterior, la qual extrae muy poca sangre. Sobre las sa-
jas acostumbro aplicar emplastos compuestos de hojas de violetas, y malvas, cebollas de
azuzena simeiente de alcocedo, y linueso, jabon, y miel con muchisimo beneficio, y consuelo
del enfermo.

Este es (Insigne, y Reg. Academia) el metodo de curar en esta villa los dolores pleuriti-
cos, el que lo ha enseñado la necesidad, al ver que muchisimos se morian de sembrante
afecto, por lo que lo he refexido sin abultar autoridades, ni textos, si solo con la expe-
riencia de sus felices sucesos, los que son tan notorios en esta villa, y su contorno, que los
mismos maridos p. sus mujeres, y al contrario confiando en el la salud lo piden. todo
lo sujeto al penitissimo sentir de Os. M. Yll. Confidando en su benignidad, y prudencia
el dissimulo de mis hierros, a quienes q. e. d. m. d. a. de Ayora y Nro. 43 del 740-

M. Yll. Sen^d
B. I. M. de Os. sum^d
Rendido y apasionado servidor
D. D. Juan Xulue